

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4479.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 4 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

CORDOBA 4 DE JULIO DE 1865.

Insertamos a continuacion el escrito que debemos a la bien cortada pluma de nuestro querido y respetable amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza. Nos parecen tan oportunas y acertadas las observaciones en él contenidas, que desde luego las hacemos nuestras, seguros de que la autoridad local cuando se proceda al derribo de los restos del convento de la Victoria, tendrá presente lo que hoy nos manifiesta la autorizada pluma del Prelado de Guadix.

Muy Sres. míos y amigos antiguos de toda consideracion y aprecio: Aunque los Obispos no acostumbramos escribir en periódicos profanos, hoy lo hago a VV., no como Obispo, sino como amigo, como sumamente interesado en las glorias de mi amada ciudad de Córdoba, ilustre capital de la provincia y diócesis donde tuve la fortuna de nacer, y porque el asunto de que voy a tratar tiene un enlace íntimo con la religion y la piedad.

Leendo el apreciable periódico de VV., único de que me ocupo, aunque estoy sumido en periódicos, porque ni mis graves atenciones pastorales, ni lo quebrantado de mi salud, ni mi poco apego a publicaciones de esta naturaleza me permiten otra cosa, por el interés que ya antes he significado, y porque merece esta distincion el buen juicio y sanas ideas que dirigen su pluma, y la consecuencia con que vienen favoreciéndole con el periódico desde su fundacion hasta la fecha; leyéndolo, repito, he visto en unos cuantos números de los últimos días anunciado el completo derribo del ex-convento de la Victoria, del sagrado Orden de Minimos de S. Francisco de Paula, por la fealdad que su estado presenta en uno de los sitios mas concurridos y mas bellos de las inmediaciones de Córdoba, indicándose ya en el del Jueves 22 del corriente sera llevado a cabo en el momento en que sea aprobado por la superioridad el presupuesto para el año próximo.

Comprendo perfectamente por el estado en que lo vi por última vez, hace mas de siete años, que sera ya un monton de escombros que afean aquel lugar, sin utilidad ni provecho alguno, pero quisiera que al llevar a cabo ese proyecto se tuviera presente por los cordobeses lo sagrado y respetable de aquel sitio, ya por haber estado erigido en aquel lugar el antiguo santuario de Nra. Sra. de las Huertas, que ocuparon unas

devotas mugeres, llamadas *Emparedadas*, porque no salian fuera de su recinto; ya por el célebre monasterio de *Cuteclara*, dedicado a la Sma. Virgen, de donde salieron tantos Mártires, que regaron con su sangre deramada por Jesucristo, el suelo cordobés, como se acredita por la autoridad de S. Eulogio, y de Ambrosio de Morales; y ya en fin por el pozo misterioso contenido en el espresado convento de S. Francisco de Paula, llamado *El pozo de las Virgenes*, por haber visto un Venerable Religioso llamado el P. Fr. Antonio de los Reyes, por los años de 1580, salir muchas veces procesiones y coros de Virgenes hermosísimas vestidas de blanco y con velas encendidas, que dando vuelta a la Iglesia se volvian al pozo, con otras maravillosas visiones de la misma clase, con que el cielo le regalaba estando en oracion y otros ejercicios espirituales en el coro, a la media noche, despues de Maitines: visiones y revelaciones bastante autorizadas, en las que el Señor quiso manifestar la gloria de sus Santos, moradores de aquel sagrado lugar: todo ello puede verse, y lo habrán visto de sobra las respetables personas a quienes nos dirigimos, en el catalogo de los Obispos de Córdoba, escrito con la mejor critica por el Dr. D. Juan Gomez Bravo, Canónigo Magistral de esa Santa Iglesia, tomo 1.º pag. 396 y siguiente.

Al llegar aqui no puedo menos de citar a la letra las palabras con que concluye el historiador este asunto, y que parece como un anuncio y una prevencion para el porvenir, que ya tocamos, dice pues: «Y así será muy piadoso y acertado venerarle (esto es, el lugar que ocupa aquel convento) como tal, (esto es, como sagrado), y no profanarle con los divertimientos, y paseos, que se hacen con peligro de muchas ruinas espirituales.»

En consecuencia de todo, seria de desear que al verificarse el último derribo se marcaran esos lugares con algun monumento, por ejemplo una Santísima Cruz de marmol, de buenas, pero sencillas formas, con alguna inscripcion alusiva al objeto, y que particularmente el pozo, si aun existe, se pusiera en custodia, pues las visiones antes indicadas denotan haber en su fondo preciosos restos de Mártires, como los que he tenido la dicha de ver en las iglesias de Santa Praxedes, y Santa Pudenciana de Roma en sus respectivos pozos, que se ofrecen a la veneracion pública; y si para llevar a cabo este piadoso pensamiento, se tratase de formar alguna suscripcion con acuerdo del Excmo. é Ilmo. Prelado y del Excmo. Ayuntamiento, por carecer de recursos al-

tento, asociaré con mucho gusto mi nombre y mi óbolo al de los demas cristianos cordobeses.

Dispensen VV. esta molestia, y tal vez ofensa a su ilustracion y a su católico celo, aunque lejos de mi semejante idea, y vivan persuadidos que aunque distante, bajo los perpétuos hielos de la Sierra Nevada, arde para Córdoba y para con sus antiguos y consecuentes amigos el corazon y los deseos de su afectísimo amigo S. S. y capellan Q. S. M. B. Antonio Rafael, Obispo de Guadix y Baza.»

## CORTES.

Sesion del 30. Congreso.

La sesion empezó a las dos y media bajo la presidencia de D. Fernando Alvarez, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior despues de haber hecho algunas observaciones.

El Sr. Jove y Hevia respecto al proyecto de ley para exencion de derechos al material que se emplea en las obras de conduccion de aguas a Jerez de la Frontera.

El Sr. Benjumea hizo una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Fomento contestó que pondria en conocimiento del señor Calderon Collantes la pregunta de aquel señor diputado.

Se leyó un proyecto de ley en el que se pide se aumente a treinta mil reales anuales la pension que disfruta la señora viuda del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

SESIONES DEL 1.º Senado.

La sesion empezó a las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del dia se aprobaron sin debate las cuentas generales del Estado correspondientes a 1850 y 1851. Continúo despues la discusion de presupuestos.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion fué abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Candau preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto a que se cumpliesen las órdenes sobre indemnizaciones a los pueblos por los adelantos que los pósitos hicieron a los Bancos de San Carlos y de San Fernando, haciendo que las liquidaciones se practicasen con premura.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que estaba dispuesto a que se cumpliesen las resoluciones dictadas sobre este asunto, y que rogaria al ministro de Hacienda que se practicasen las li-

quidaciones con la mayor urgencia para reintegrar el capital por separado de los intereses.

El Sr. Candau rectificó, y espuso su deseo de que se verificase el reintegro del capital, quedando el de los intereses pendientes hasta que se averigüe que inversion se dió a 4.000.000 de reales que se dieron al Tesoro, y cuya suma se ignora donde fué a parar.

El señor ministro de la Gobernacion replicó que no comprendia que se pudiera negar a los pueblos el pago de lo que se les debía, porque de una parte de lo abonable no se conociera su procedencia; pero que en este asunto no habia ni aun tal pretexto, puesto que si se ignoraba el paradero de 4.000.000, el tesoro era el responsable, que no los pueblos.

Rectificó el Sr. Candau y se procedió al sorteo de las secciones.

Seguia la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

## Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 30 los siguientes decretos:

Declarando cesante a D. José Francés y Ariva, gobernador de Alicante; y nombrando en su lugar a D. Joaquin Orduña.

Admitiendo la dimision de D. Antonio Candalija, gobernador de las Baleares.

Nombrando en su lugar a D. Antonio Pizarro, que lo es de Segovia.

Admitiendo la dimision de D. José Escriche y Font, gobernador de Castellón.

Admitiendo la dimision a D. Agustín Salido, gobernador de Ciudad Real.

Nombrando para esta provincia a don Santiago Sánchez Ramos.

Admitiendo la dimision al gobernador civil de Córdoba D. Romualdo Mendez San Julian.

Nombrando para esta provincia a don Manuel Ruiz Higuero.

Admitiendo la dimision de D. Paulino Souto, gobernador de la Coruña.

Admitiendo la dimision de D. Joaquin Pueyo, gobernador de Cuenca.

Nombrando para este último cargo a D. Baldomero Menendez.

Admitiendo la dimision a D. Antonio Baena, gobernador de Gerona.

Admitiendo la dimision a D. José Sanchez de Molina, gobernador de Jaen.

Nombrando para este puesto a D. Ramon Serrano y Serrano.

Admitiendo la dimision de D. Dionisio Revuelta, gobernador de Logroño.

Admitiendo la dimision a D. Miguel Flores, gobernador de Palencia.

Admitiendo la dimision de D. Juan Perez, gobernador de Pontevedra.

Admitiendo la dimision a D. Francisco Rubio, gobernador civil de Valencia.

Nombrando para este puesto a D. Castor Ibañez de Aldecoa.

Nombrando director de correos a don Antonio Mantilla.

Nombrando director de beneficencia al marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de caballeria D. José Sanchez Broga, cesante de dicho cargo.

Disponiendo que el brigadier D. Eugenio de Soijas Lozano y Patiño, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, ceso en el desempeño de su cargo por tener que pasar a otro destino.

Tambien publica un real decreto por el cual se autoriza al gobierno para que, en caso de no estar aprobados el dia 1.º de julio los presupuestos del año económico de 1865 a 1866, pueda recaudar las contribuciones, rentas y derechos del Estado, é invertir sus productos en los gastos públicos, con sujecion a los créditos votados últimamente por el Congreso, sin perjuicio de que los Cuerpos legislativos continúen el examen y discusion de los mismos presupuestos.

La del 1.º publica los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de consejero de Estado, al teniente general D. Francisco Javier Ezpeleta y Enrile.

Nombrando consejero de Estado a D. Santiago Otero y Velazquez, destinándole a la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de ingeniero general del ejército, el teniente general D. José Luciano Campuzano y Herrera.

Admitiendo a D. Carlos Marfori la dimision que ha presentado del cargo de director general de Rentas estancadas.

Nombrando director general de Rentas Estancadas a D. José Gener, que lo ha sido de consumos, casas de moneda y minas.

Por una real órden se dispone que don Francisco Coello, director de operaciones topográfico-catastrales de la junta general de Estadística, como director mas antiguo, se encargue interinamente del despacho de la vicepresidencia de la propia junta, vacante por dimision de D. José Zaragoza.

Se ha dispuesto de real órden que D. Vicente Gomis y Serra, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaria del mismo ministerio.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Los periódicos franceses publican noticias de Santo Domingo que alcanzan al 12 de mayo. Gran parte de las tropas españolas habia abandonado el puerto. El último convoy debia hacerse a la mar el dia 20, dirigiéndose a la Habana y en seguida a Cádiz. Los dominicanos han organizado un gobierno provisional, pero los miembros que lo componen no están acordes entre sí, y se teme con razon que la anarquía vuelva de nuevo a devorar a aquel desgraciado pais.

Con fecha 24 de junio último, ha sido admitida al señor conde de San Luis la dimision del cargo de ministro pleni-

= 20 =

A los pies tendióte alfombra de gigantes alamedas, donde trinan aves ledas, su plumon al sacudir, y jardines y cercados de pitas, que llegan blondas a recostarse en las ondas del manso Guadalquivir.

Por corona dióle cumbre de silvestres azucenas, de amapolas, de verbenas, y de lirios sin igual, y la diosa acariciada al mirarse en tanto hechizo, flores los capullos hizo de su manto virginal.

Flores, que al abrir tocaron, ricas de matices puros, a los carcomidos mures, que aprisionan un Edén, y que al dar en esos restos, ceñidor de una sultana cada cáliz engalana con su púrpura una sien.

= 21 =

Por eso en Córdoba cantan sin cesar los ruiseñores, por eso brotan las flores hasta en las peñas aquí, y por eso, siempre hermanas de las rosas y las lilas, vienen a herir mis pupilas mugeres que nunca vi.

Salve, la ciudad que aun llora mal domado el agareno cuando huyera de su seno y al desierto fuera en pos: Salve, la ciudad cristiana que festona su atavio con esa cinta de río pródiga que debe a Dios.

Salve, la matrona altiva, la odáscica donde impera con sus galas primavera, Gualquivir con su arrullar; ¡Gualquivir! Ese coloso que al perder su maravilla resbala triste a Sevilla y de Sevilla a la mar...

= 24 =

ora recoge un suspiro, ya murmura en su retiro, ya en la vega dilatada.

Y es que en su inquieto rodar, en su eterno ir y venir, quiere la dicha apurar, con el que canta, cantar, con el que ríe, reír.

Y es que al pasar y al volver y al mecerse en derredor, quiere bailar y beber, quiere morir de placer y resucitar de amor.

Y sin parar un momento en sus rápidos jugetes, para mostrar su contento riza y pone en movimiento flámulas y gallardetes.

¡Oh! venid a la feria sin deteneros los que nunca supisteis lo que era bueno:

= 17 =

Potente egida de diamantes hecha, Dó por primera vez la formidable Espada de Satán saltó deshecha!

Tu immaculado nombre Es de la gracia y perfeccion el signo: Sin él jamás el hombre De la mansion del cielo fuera digno. Sin esta bella cifra encantadora El palacio de Dios no abre su puerta: Sin esta dulce música sonora Del sueño sepulcral nadie despierta. Tiéndenos una mano protectora Que en las ásperas gendas de la vida Nos libre amante de mortal caída, Alta Reina, santísima Señora: Cúbrenos con la egida De tu amor y pareza soberana: Haz que rompamos de la tumba el sueño En el jardín risueño Donde perenne brilla la mañana.

Gloria a la noble España, patria mía, De quien eres santísima Patrona; Por eso fué temible a los infieles, Por eso en su magnífica corona



pótenario y enviado extraordinario cerca de S. M. la Reina Victoria, para que fué nombrado por real decreto de 19 del mismo mes.

Está pendiente de informe en la junta provincial de Barcelona, de agricultura, industria y comercio de dicha ciudad un proyecto de piscicultura, cuyo criadero se trata de establecer en grande escala en la costa de Monjuich, desde la entrada del puerto hasta casa Antunez.

Dice La Correspondencia del 1.º:

Cuéntase que en el Consejo que presidió anoche S. M. la Reina, suplicó el ministro de Ultramar, Sr. Cánovas, que se le relevase del cargo de ministro, supuesto que lo delicado de salud de su señora le obligaba a partir de Madrid con ella y á no poder fijar el día de su vuelta. El ministerio estuvo unánime en negarse á la súplica del Sr. Cánovas del Castillo, y el presidente del Consejo, señor duque de Tetuan, le manifestó que podía marchar con toda tranquilidad, pues él se encargaría interinamente del ministerio de Ultramar por el tiempo que fuese necesario.

Coruña 29.—A la una de la tarde llegó á este puerto, de arribada por temporal, la fragata de guerra Concepcion, que conduce á SS. AA. RR. los duques de Montpensier. SS. AA. no tienen novedad y continuarán su viaje en cuanto el tiempo lo permita.

El día 25, á la una de la tarde, se hundió en Loja la posada del Sol, quedando convertida en un montón de ruinas. El pánico que este suceso produjo impidió que en los primeros momentos se tomaran las disposiciones convenientes para salvar á las personas que habían quedado sepultadas entre los escombros; pero los guardias civiles de segunda clase Domingo Peña y Peña y José Moreno Frias, auxiliados por el bravo comandante de aquel puesto D. Luis Torres de Navarra, con el mayor valor extrajeron de entre las ruinas á Francisca Robles, José Fernandez y un hijo de este, los cuales habían recibido graves contusiones. Felizmente no hubo otras desgracias personales.

La ley de retiros militares que aprobó ya el Congreso, será sancionada inmediatamente por S. M. y mandada poner en vigor.

Nos dicen de Escalona que la noticia indultando al rey puesto en capilla en aquel punto, Eusebio Silván, fué recibida con gran júbilo en aquella población. Los presos victorearon á S. M. la Reina frenéticamente, y los victores se repatían con entusiasmo por el pueblo. Los hombres, mujeres y niños y todos los presos asistieron á una solemne misa que se celebró en la iglesia, á petición del párroco, en acción de gracias, y el señor cura de Almoróx, donde se perpetró el crimen, pronunció una brillante y sentida plática que conmovió á todo el vecindario.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar el señor brigadier Letona, que ya desempeñó el gobierno civil de Cuba y cuya inteligencia y práctica en los negocios del ramo son de todos reconocidas.

Por el juzgado de San Beliran de Barcelona se sigue causa contra ciertos su-

jetos á quienes se supone fabricantes de moneda falsa.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo quedará encargado del ministerio de Ultramar el señor duque de Tetuan. Así se acordó el 30 con S. M.

S. M. la Reina ha regalado á la señorita Civilí, apreciando en lo que vale el gran mérito de esta célebre artista, unos magníficos y costosos pendientes de perlas y brillantes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florenca, 29.—El periódico «La Nazione» cree cierto que no se han interrumpido las negociaciones con Roma.

Vegezi ha llegado. Viena, 28.—Se asegura que han sido aceptadas las dimisiones presentadas por los señores Schmerling y demás miembros del gabinete; pero que tanto el uno como los otros gestionarán provisionalmente en los negocios hasta tanto que se cierren las Cámaras.

Los puertos de Islay y Manileo en el Perú, han sido declarados en estado de bloqueo.

Continúan en Chile las dificultades con España. El ministro de Estado de la república se ocupa de las reclamaciones hechas por España con el representante español.

Ha terminado ya la eleccion de presidente de la república del Ecuador. Se cree que ha triunfado Mr. Gerónimo, candidato del gobierno.

Southampton, 28.—Ha llegado la Mala de San Thomás con noticias interesantes del Perú y demás puntos de la América. En San Salvador ha habido un nuevo movimiento en favor del ex-presidente Bassios. El gobierno ha enviado 5,000 hombres contra los insurrectos del Sur.

Las disidencias entre Chile y España no han podido aun tener un arreglo satisfactorio.

Sigue el Perú en la misma situacion: el general Prado está en marcha en direccion de Lima. El gobierno ha enviado tropas para combatirlo. Se ha declarado el bloqueo en los puertos de Islay y de Iquique.

Tres buques españoles han salido del Callao con rumbo á Valparaiso; se cree que bloquearán los puertos de Chile.

El vómito se ha declarado en las tropas españolas que guarnecen Puerto-Rico.

Paris, 1.º.—El «Monitor» publica correspondencias muy satisfactorias referentes á Méjico. En ellas se lee que se disfruta de paz y tranquilidad en todo el imperio; que varios jefes juaristas van sometidos en el estado de Sinaboa y que el estado sanitario de todo el ejército es inmejorable.

Florenca, 30.—El periódico la «Nazione» declara inexactos los informes dados por el diario la «Opinione» respecto á las miras del Papa en las negociaciones sobre los obispos. Dice el primero de los periódicos citados que Su Santidad no ha consentido en mandar á los obispos que presten obediencia á las leyes del reino de Italia, y que ha declarado que no quiere aceptar el «exequatur» ni entrar en discusion acerca de la forma del mismo.

Roma, 25.—Dícese que Su Santidad ha recibido de ahí (Madrid) una con-

sulta, y que la respuesta deja á la voluntad, al criterio y á la piedad del consultante la conducta que debe seguir sobre el reconocimiento de Italia, confiando siempre en que quedarán á salvo los altos y permanentes intereses del catolicismo.

Paris, 1.º de julio.—Se asegura que el mariscal Bazaine ha pedido al gobierno imperial cierto número de oficiales del ejército francés, porque para la expedicion proyectada en la Sonora no confía en la capacidad ni en la lealtad de la mayor parte de los oficiales mejicanos.

Liverpool, 30.—Se ha verificado en New-York un gran «meeting» en el cual el general Smith ha pronunciado un discurso que ha producido gran impresion.

Este discurso ha tenido por objeto el de probar que la guerra civil es el mayor de los crímenes que pueden ser cometidos durante el siglo actual.

Han desaparecido las bandas de filibusteros.

Viena, 30.—El gabinete ha dado confidencialmente á sus agentes aviso de que deben abstenerse de toda intervencion directa ni indirecta en las negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre Prusia é Italia.

Paris, 30.—Florenca, 30.—El periódico la «Opinione» dice que el Papa rechaza el que los obispos presten juramento al rey de Italia, pero que no tiene inconveniente en mandarles que prometan observar las leyes del Estado. Su Santidad pide que se modifique la forma para otorgar el «exequatur».

Los gobiernos italiano y de la Santa Sede se han puesto de acuerdo respecto á que vuelvan á ocupar las sedes episcopales vacantes en Italia aquellos obispos cuya presencia no comprometa la tranquilidad del pais; por consiguiente, la vuelta de los obispos es ya de un resultado efectivo, lo cual puede considerarse como un gran adelanto para cuando las circunstancias y disposiciones ofrezcan oportunidad para reanudar las negociaciones hoy interrumpidas.

El emperador de Méjico, como regalo de bodas, ha regalado al mariscal Bazaine, que acaba de contraer matrimonio con una mejicana, un palacio valuado en 100,000 duros. Como el general francés no podrá conservarlo si abandona á Méjico, tiene en tal caso obligacion de devolverlo al gobierno por el precio de tasacion.

Dícese en Paris que se debe á la influencia del príncipe Napoleon sobre el espíritu de su padre político, el que aborten las negociaciones entre Roma y la Italia. Como el emperador impulsaba al rey á verificar una transaccion con el Papa, el príncipe Napoleon habria usado de toda su influencia para evitar una reconciliacion.

Se agita en estos momentos en Suiza una cuestion constitucional de la mayor importancia. El Consejo federal ha dirigido á los cantones una circular que tiene por objeto el comprometerlos á renunciar espontáneamente á los arts. 41 y 48 del pacto federal que impide el libre establecimiento de los judios en Suiza. La mayor parte de los gobiernos cantonales han contestado favorablemente, sin embargo de que algunos pretenden que la reforma se haga extensiva á algunos mas puntos de

la legislacion federal. Esta idea ha sido favorablemente acogida por la opinion pública.

Los diferentes partidos han dado á conocer sus programas. El del partido conservador liberal ha aparecido en un folleto escrito en lengua alemana, sin nombre de autor, aunque se atribuye á uno de los miembros mas influyentes del Consejo federal. En este documento se sienta el principio de que el derecho civil de Suiza debe ser completamente independiente de las creencias religiosas de los ciudadanos.

El emperador Napoleon ha terminado el gran trabajo que ha hecho sobre Argelia y en el que se ocupaba desde hace dias con grande asiduidad. Consta de tres partes: la 1.ª trata de la colonizacion; la 2.ª de la ocupacion militar, y la 3.ª de los árabes. El emperador ha enviado una copia á cada ministro para que estos pongan al márgen las observaciones que se les ocurran.

Han llegado á Méjico procedentes de Luisiana muchas familias á quienes el emperador Maximiliano ha dado permiso para establecerse en Yucatan. Créese que seguirán su ejemplo gran número de habitantes del Sur, cuyas propiedades han sido devastadas y que se ven de continuo amenazados.

Noticias de Nueva-York dicen que desde 1.º de julio quedan anuladas las restricciones impuestas al comercio extranjero en los puertos del Sur á causa de la guerra.

Los gastos del gobierno de Washington son actualmente de 1,750,000 duros por dia, pero el público se suscribe con tanta facilidad á los empréstitos que el gabinete no teme encontrarse en ningun apuro financiero.

Los gobernadores de Mississippi, de Virginia, de Alabama y de la Carolina del Sur, han hecho su sumision al gobierno.

Las reducciones del ejército federal continúan. En diez dias 106,505 soldados han vuelto á sus casas.

Dicen de Alejandria que el desarrollo del cólera en Egipto, reconoce por causa no haber tomado las medidas oportunas que las mas sencillas reglas de higiene aconsejan, para evitar que el contagio que se habia desarrollado entre los peregrinos de la Meca se comunicara á la poblacion egipcia. El estar interesados en la compañía de transportes muchos altos funcionarios egipcios ha sido causa de que se prefiera el interés privado al cuidado por la salud pública. El virey, en vista del estado de esta, ha mandado trasladar á Constantinopla su harem y él ha ido á establecerse á Chio.

Un suceso escandaloso acaba de servir de inauguración al Parlamento griego. Disputábase la presidencia interina de la Cámara dos candidatos, y esta disputa ocasionó un gran tumulto; á favor del cual ocupó el sillón presidencial por su propia autoridad un representante en quien nadie habia pensado. La entrada del rey en la Cámara no calmó la agitacion, y el joven soberano se vió obligado á interrumpir su discurso para imponer silencio á las tribunas.

En la frontera griega inmediata á Turquía se han hecho prisiones á causa de haberse descubierto un complot cuyo objeto era invadir Turquía. El jefe de esta insensata conspiracion era un tal Oplau-

bey, que se dice descender en linea recta del célebre Skanderbey. La policia busca con asiduidad á este loco aventurero.

Las últimas noticias de Buenos-Aires alcanzan al 16 de mayo. El tratado de la triple alianza ha principiado á recibir su ejecucion. El presidente Mitre ha tomado todas las medidas necesarias para la constitucion del ejército argentino. Ha ordenado el reclutamiento segun el sistema francés, y creado una prima para los que se alistan voluntariamente.

La ejecucion de estas medidas llevará bastante tiempo, por lo que será difícil se puedan empezar las operaciones contra La Asuncion, capital del Paraguay, antes del mes de octubre, tanto mas, cuanto que la bajada de las aguas del Panamá, no permitiría á la escuadra brasileña acercarse en estos momentos á aquella ciudad.

Las potencias extranjeras continúan permaneciendo neutrales; pero es probable que antes de terminarse la guerra sus representantes intervendrán diplomáticamente, puesto que entonces habrá dos cuestiones muy importantes para el comercio europeo, la una relativa á la apertura de todas las vias navegables de Sud-América, y la otra á la libre admision de los productos de todas las naciones en los mercados del Paraguay.

Creer algunos en Florenca que el viaje á aquella capital de Máximo d'Azeglio tiene por objeto tomar parte en las negociaciones con el gobierno pontificio para buscar un arreglo á la cuestion religiosa.

Gaceta.

Justo tributo.—La Academia de ciencias en su sesion del último Sábado ha acordado dirigir una comunicacion á la señora duquesa viuda de Rivas, manifestándole el sentimiento causado á la corporacion por la muerte de su esposo el ilustre poeta cordobés Duque de Rivas y la resolucion de la corporacion de colocar el retrato del insigne literato en el lugar preferente del salón de sus sesiones. Tambien acordó dirigir otra comunicacion á la Municipalidad estimulándola para que con el objeto de honrar la memoria del insigne patrio, se nombre en adelante plaza del Duque de Rivas ó de Saavedra la que hoy se llama de Santa Ana y en la que está la casa donde nació aquel, en cuya casa se pondrá una lápida con una inscripcion recordatoria. Con mucho gusto hemos visto los acuerdos de esta respetable corporacion, que tan bien sabe honrar la memoria de nuestros compatriotas distinguidos.

¡¡Angelitos!!—Entre las muchísimas gracias de que todos los dias nos dá muestra la gente menuda, pocas tendrán el chiste que la que últimamente han inventado para pasar alegremente el rato. Esta consiste en apedrear á toda persona que tienen por conveniente sin consideracion á sexo, edad ni condicion. En la ronda es donde especialmente tienen el teatro de sus hazañas, y hace dos ó tres dias que tiraron una piedra á una señora que pasaba en su carruaje cerca de la puerta de Isabel II, causándole una fuerte contusion en la cabeza. Estos hechos, que se han repetido

18

23

22

Brillan con luz divina los laureles Que en la tierra y los mares recogia, Por eso es la nacion de la pureza, De la lealtad, la gloria, la grandeza, De la fé, del valor y la hidalguía!

Gloria al Vicario de Jesus ungió Y á la Iglesia de Dios, que de luz llena, Del Santo Inspirador bajo las alas, Grabó sobre tu escudo la azucena Que á tu origen prestó nitidas galas.

Gloria al presente siglo, Ese coloso, que por gran portento Mares sujeta, tempestades doma, Unce á su carro el huracan violento, Montes taladra y á su voz desploma, Hilos de fuego inteligentes toma Del desgarrado manto de las nubes Por dar alas de luz al pensamiento. Gloria al siglo inmortal en que la ciencia Enalteciendo al hombre, Le señala el fulgor de su existencia Y la grandeza de tu excelso nombre. Manuel Fernandez Ruano.

Nombre agosto, que hasta el viento apacible en sus juguetes pregonando vá contento al poner en movimiento flámulas y gallardetes

Y es de ver como en la lona de las tiendas se recrea, como la acacia corona, y en sus hojas se amontona y en ellas caraolea.

Como vaga confundido, dó quiera la vista vuelvas, entre algazara y ruido, ó bien cual gime en su nido de dalias y madre selvas.

Y es de ver como se instala en la boquita preciosa de una niña, y cual por gala al aliento que ella exhala, mezcla el ambar que rebosa.

Como en caprichoso giro ora pierde una mirada,

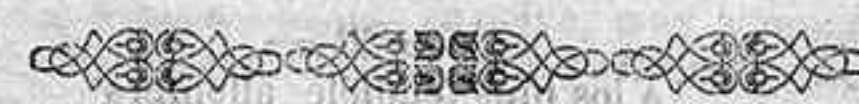
Pues bien, lector; sobre esa alfombra Herpida la bella estacion fija la planta, Córdoba un dia al despertar levanta su ostentoso bazar, su alegre feria.

Y en esa esposicion que inflama ardiente un sol meridional de luz fecundo, con sus tesoros á asombrar al mundo dispónese la perla de Occidente.

Tesoros que ella sola en su destino, si cristiana en la fé, árabe en raza, grande en orgullo á su diadema enlaza y hollando airosa vá por su camino.

Joyas de amor que en su ferviente celo al pie del ara santa deposita, haciendo que á la sombra de una ermita su feria se alce y la bendiga el cielo

Y se alza, sí, y en su estension avanza de aqueése templo á la region sombría en donde, venturosa, de Maria la dulce advocacion, el nombre alcanza.



LA FERIA DE LA SALUD DE CORDORA.

PREMIADA CON UN PENSAMIENTO DE ORO Y ESMALTE.

Con permiso del Jurado y á la espalda mi lado, te espero, lector amado, en el mercado de la SALUD.

Gentil, en concha de nácar, que sostienen golondrinas, de otros valles y colinas la primavera llegó. Reina, en manto de capullos sobre fondo de esmeralda, buscaba un trono, y su falda nuestra sierra le brindó.



ya varias veces, son verdaderamente salvajes y exigen un ejemplar castigo, que haga ver a los padres la responsabilidad que contraen dejando a sus hijos abandonados por esas calles, molestando al prójimo y aprendiendo fácilmente el camino de presidio.

—El vigía.—Ya los incendios empiezan—y el agua cae á torrentes.—Quien logre atar estos cabos—sin duda un premio merece.

—Nos alegramos.—Anteayer han aparecido en el Carpio los dos jóvenes, que según dijimos en nuestro último número, se habían extraviado de su casa. Hemos oído que habiéndose propuesto visitar á unos parientes en Puerto Real habían tomado equivocadamente aquel camino. Comprendemos cual habrá sido la alegría de sus afligidos padres.

—En Julio!—Anteayer nos creímos trasportados á los últimos días del Otoño. Con acompañamiento de algunos truenos cayó una abundantísima lluvia que inundó muchas calles. A la hora en que escribimos estas líneas varias nubes oscurecen el horizonte. Es grandemente perjudicial todo esto para las faenas agrícolas de la presente estación.

—Temprano.—Anteayer tarde se declaró un voraz incendio en el cortijo de la Haza Moyano. Las llamas consumieron las casas y causaron grandes pérdidas. Ya se habrán empezado las oportunas diligencias para descubrir la causa de este siniestro.

—Ni de adorno.—La fuente del Marrubial se ha secado completamente. Si no debe tener agua puede suprimirse aquel monumento, que solo sirve para despertar la sed de los transeuntes.

—Año nuevo.—Ha comenzado el año económico de 1865 á 1866 y con él el ejercicio del presupuesto municipal. Ha terminado pues la falta de recursos con que nuestro celoso Ayuntamiento ha venido luchando, y comienza una nueva época libre y espedita. Necesario es, pues, que todas las obras de interés general y cuyo beneficio se toca inmediatamente, reciban el necesario impulso. El embaldosado de las calles es una de las mejoras que nuestra población mas reclama, y aunque la reforma de las de las Cabezas, el Realejo, Sta. Maria de Gracia, Gongora y Puerta del Osario prueba que en los últimos meses se ha atendido á este ra-

mo, hay todavía mucho que hacer para que no nos veamos á cada momento en peligro de seguir nuestro camino por un horrible enchinado. Otra de las mejoras reclamadas con urgencia es el arreglo de la calle del centro en la del Gran Capitán, que se destina para paseo. Preparando el piso é iluminando convenientemente aun podríamos pasar allí agradablemente algunas de las noches del Estío. Nuestra población está muy necesitada, y cuantas mejoras se pongan en práctica son siempre agradecidas por el vecindario, que aplaude siempre los beneficios de una celosa y económica administración.

—¡Qué calor!—Ya vamos perdiendo la esperanza de ver entoldadas en el año actual algunas de las principales calles, que se aseguraba iban á adoptar esta mejora. Lástima es que no veamos al menos una muestra, y de este modo nos parece que conocidas las ventajas no dejaría de cundir la buena semilla.

—Autoridad.—Se ha encargado interinamente del Gobierno de esta provincia el Sr. D. Manuel Gonzalez Marino, digno Secretario del mismo Gobierno civil.

—Así sea.—El día 17 del actual parece ser el designado para la inauguración del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Vivir para ver.

—Viaje.—Anteayer tarde ha salido para Cádiz el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian, Gobernador que ha sido de esta provincia, acompañado de su apreciable familia, siendo despedido en la diligencia por muchas personas distinguidas de la capital.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada Ntra. Sra. del Carmen, sita en el barrancon de la Peña, término de Iznajar.

—Buen empleado.—Ha sido nombrado Secretario de la Junta general de estadística nuestro ilustrado y querido amigo D. José Emilio de Santos, que el 30 del pasado tomó posesion de su destino. Muy digno es el Sr. Santos del puesto á que lo llaman sus constantes estudios y sus especiales conocimientos.

—Cantares.—Cuando en el azul del cielo se fijan los luceros tuyos,—de las estrellas que envidian—llegan aqui los murmullos.

Cuando tu boca sonríe,—las flores de

la pradera—recogen todas perfumes...—y hay por eso primavera.

Si las lágrimas tus ojos—solo un instante brillantan,—ni los arroyos murmurarán—ni los pajarillos cantarán.

¡Suspiros de mi alma!—¿Adonde volando vais?—Si siempre con sus desdenes—mústios á mi retornais!

¡Aguil jalgal!—De resultados de una cuestion anduvieron en uno de estos días á garrotazos dos aguadores. Uno de ellos resultó herido.

—Milicia.—Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga nuestro particular amigo D. Juan Guillen Buzaran.

—Se vá.—El sábado salió de esta capital una remesa de 1.179.968 rs. y 62 céntimos en moneda marroquí y oro francés é inglés, procedente de la indemnización de la guerra de Africa.

—Mas vale así.—Nuestro colega sevillano *El Porvenir* inserta un comunicado suscrito por el médico del presidio, en el que manifiesta que son infundadas las voces que circulaban respecto á existir en aquel establecimiento enfermos de calenturas tifoideas. Nos alegraremos vernos libres de este mal vecino, con que el colega nos había dado un susto.

—Socialista.—Proudhon ha dejado diez y siete obras póstumas, algunas de ellas no acabadas, y entre las cuales se encuentra una Biblia anotada, una historia de Polonia y una historia condensada de Napoleón I.

—Que nó.—Dicen, no sabemos con qué fundamento, que la Sra. Ristori piensa abandonar el teatro.

—Exposicion melosa.—Actualmente se verifica en Londres una exposicion de abejas por cuenta de la sociedad real de horticultura. En la gran sala de South-Kensington se han colocado multitud de colmenas de cristal donde se ve trabajar á estos interesantes insectos.

—Las cosas prontas.—Un señor maltés muy avaro tenía dos criados. Un día le dijeron que no tenían camisa. El al punto mandó venir á su mayordomo, y le dijo:—Escribe á mi encamiendo que siembren lino para hacer camisas á estos chicos. Ellos soltaron la carcajada.—¡Qué picarillos! dijo, como se rien por que ya tienen camisas.

—Una palabra oportuna.—Una señora de un pueblo que la echaba de

muy fina, tuvo que hacer un viaje á la corte en el mes de agosto del año anterior. Preguntándole un caballero cómo estaba, respondió:—¡Calle usted, si en Madrid hace un calor tan opiparol!!!

—Exposiciones.—Hé aqui las que se verificarán durante lo que resta de este año:

Amsterdam: Exposicion de bellas artes aplicadas á la industria, del 18 de Julio al 18 de Octubre, y exposicion de obras modernas, del 4 de Septiembre al 9 de Octubre.

Burdeos: Exposicion industrial de antiguos objetos de arte, el 20 de Julio.

Courtray: Exposicion desde el 6 de Agosto al 27 de Septiembre.

Damstadt: Exposicion de obras modernas, desde el 8 de Julio al 2 de Agosto.

Gante: Exposicion trienal.

Paris: Exposicion de obras antiguas y modernas, el 10 de Agosto.

Tolosa en Francia: Exposicion de obras modernas, que empezó el 20 de Junio.

Oporto: Exposicion internacional de obras de arte, desde el 21 de Agosto al 30 de Octubre.

Spa: Exposicion de obras modernas, desde el 15 de Julio al 15 de Octubre.

—Tarifa.—En el proyecto de ley presentado á las Cortes para la ratificación del convenio especial de comercio entre Francia y España, se fijan los derechos de importacion en Francia de los productos que á continuacion se expresan, de procedencia ó manufactura española, en la forma siguiente:

Frutas de mesa, verdes, como limones, naranjas y sus variedades, 100 kilogramos, 2 francos.

Acete comun ú ordinario de olivo, 100 id., 3 id.

Aguardiente en botellas y licores sin distincion de grados y sin incluir los derechos de consumo, hectólitro, 15 id.

Azogue ó mercurio nativo, 100 kilogramos, libre.

Estracto ó jugo de regaliz, 100 id., 4.

Seda en rama, 100 id., libre.

Cobre en barras, 100 id., id.

Plomo en masas, en bruto ó sea en lingotes, galapagos, etc., 100 id., id.

Cochinilla, 100 id., id.

Frutas secas, prensadas, y en confitura, y las en conserva sin azúcar ni miel, 100 id., 8.

Libros impresos, 100 id., libre.

Sedas para coser, 100 id., id.

Tejidos de lana en paños y los de punto en medias, etc., ad valorem, 10 por 100.

Esparto obrado en esteras y tejidos, 100 kilogramos, id.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

D. Luis Escandon Gomez, huérfano pensionista del Monte Pío militar, Juan Vallejo Carrasquilla, Sargento licenciado del ejército, Antonio Maria Expósito y Rafael Heredia Toricia, soldados licenciados, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno militar á recoger documentos que les interesan.

Córdoba 1.º de Julio de 1865.—P. O. El teniente coronel comandante secretario, Alejandro Alonso.

HA FALLECIDO.

Doña Encarnacion Alonso y Hueto de Usano

D. Fidel, D. Bernabé y D. Abdon Usano, D. Bernardo Linares, D. Manuel Barbudo y D. Pedro Lopez, esposo, padre, hermanos y tío político, parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de convite se sirvan darse por invitadas y asistir al funeral que tendrá lugar á las siete de la mañana de hoy, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso

—Hoy.—S. Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de San Pedro.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del 29.  
Consolidado 46.90.  
Diferido 42.00.  
Deuda amortizable de primera clase 00 00.  
Id. de segunda 25 0.  
Id. del personal 21 5.  
Acciones á Banco de España 140.

CÓRDOBA.  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Julio á igual hora del 3.  
Trigo 10 fanegas de 00 á 51.  
Cebada 100 fanegas de 00 á 24.  
Aceite en los molinos, á 34.  
Id. en la ciudad á 47.  
Jabon blanco á 47 cuartos libra.  
Carne de vaca á 35 cuartos libra.

SEVILLA.  
En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.  
Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MÁLAGA.  
Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.  
Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEEN.  
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.  
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 14 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.  
Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 1, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.  
Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 43, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.  
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.  
Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luciano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.  
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos de la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.  
Sale para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 82 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44.

El Oriente.  
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correas.  
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.  
Salen de Córdoba todos los dias.  
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.  
Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.  
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas  
de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 18 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajeros de D. Benito Ferrer.  
Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Muela.

Transportes de la Union.  
Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carneceras, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.  
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhejas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.  
ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera á las 9 y 65 minutos de la noche.  
De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.  
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.  
SALIDAS.  
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.  
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas  
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.  
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.  
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.  
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
Posada del huerto de S. Pablo.  
BAENA. Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.  
AGUILAR. Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.  
FERNANNUZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.  
CÁÑETE. Manuel Gutierrez.  
SANTA ELIA. Juan Castellano.  
Posada del Toró.  
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Pula.  
POZOBLANCO. Juan Colchero.  
PALMA. José y Juan Perez.  
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.  
ECIJA. Salvador Diez.  
ANDUJAR. Juan Mortoro.  
OBEJO. Francisco Sanchez.  
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.  
Posada de la Madera.  
MONTORO. Francisco de Luque.  
ECIJA. Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael.  
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.  
LA CAMPANA. Andrés Montero.  
AGUILAR. Francisco Perez.  
Posada del Potro.  
RAMBLA. Rafael Panadero.  
Posada de la Espada.  
MONTORO. Ildefonso Caballero.  
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.  
POZOBLANCO. Antonio Morales.  
Posada nueva del Carmen.  
BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venceda.  
POZOBLANCO. Joaquín Redondo.  
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.  
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.  
CARLOTA. Juan de la Cruz.  
Posada del caño Vençe-guerra.  
PORCUNA y CÁÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.  
FUENTEORBUJA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.  
PRIEGO. Cecilio Aronas.  
Posada de las Yervas.  
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.  
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.  
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.  
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.  
VALENZUELA. Francisco Garcia.  
ANDUJAR. Francisco Gomez.  
Posada del Obispo Blaneo.  
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.  
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.  
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.  
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.  
Posada de la Paja.  
PRIEGO. Antonio Aguilera.  
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.  
Posada nueva de la calle de S. Pablo.  
CARPIO. Fidel Charquero.  
Casa de la Fuente, Catedral.  
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.  
Carretera del Puente núm. 79.  
ECIJA, Fernando Roman.  
Palma 10.  
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo  
de la correspondencia.  
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.  
PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellas.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trecientos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Diligencias.

Madridena.  
Salen para Madrid los dias impares á la 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem

Otros carruages.  
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á

Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir en su clase...

VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plazuela frente la casa de Cabriñana, calle Arco Real, Córdoba.

Vino rañejo dulce 100 rs. arroba. Id. blanco fino del lagar de Negrete 50. Id. seco corriente del mismo lagar 40.

Vinagre de yema, superior 18. Se entiende por mayor, de un cuarto de arroba arriba.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas...

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias...

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82. Provincias: seis meses 52 rs., un año 100.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado o supiera el paradero de un perro mastin muy grande...

Depósito. En el Bazar Cordobés, calle de la Librería, hay un depósito de música e instrumentos de todas clases.

Interesante a los consumidores.

Se venden carbones para fragua y máquinas de vapor, al precio de 7 rs. quintal castellano.

Beneficio al público.

Acaba de abrirse en la casa núm. 73, frente a la parroquia de S. Andrés, una herchería al estilo de Madrid...

Madera. Se venden varias maderas de castaño, tablazon de flandes...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal plaza del Angel de S. Hipólito núm. 8.

Venta. Se hace de la casa calle del Truqueo núm. 4; darán razon en la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 10.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas o un cuerpo alto de casa...

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales...

Venta. En la posada de la Madera se hallan a la venta unos cuadros pintados en lienzo...

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo...

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas...

Subasta. El 14 del corriente mes de Julio, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Heredia...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos...

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torreñilla, situados en el alcor de la sierra...

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre...

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs. en el despacho del Diamante de Córdoba.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon...

Arrendamiento. Se arrienda un portal en la plazuela de S. Miguel, desde San Juan de 1800; la persona que desee enterarse de su renta y condiciones...

Venta. La persona que desee adquirir el lagar llamado La Barrea, en la sierra de Montilla...

Arrendamiento. La casa número 4 calle de Sta. Victoria se arrienda desde el día. En la del núm. 2 de la misma calle, darán razon.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs.

Venta. En la posada de la Madera se hallan a la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con intereses legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.

Sr. D. José Saavedra y Cerón, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario.

Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario.

Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcaínos n.º 28.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, a 3 rs. pie cuadrado, en provincias a 3 1/2, franco de porte. Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas en una caducilla que sustituye la cinta...

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS, J. Renard, calle Vivienne n.º 24, el príncipe Napoleón. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJÍ, calle de Sora.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benamejí, en combinacion con otras, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

Fundicion de San Antonio. FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso doméstico, desde el mas sencillo aparato hasta la máquina de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna estan de los tipos en que trabaja con mas perfeccion, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible.

JAMONES. Se acaban de recibir en gran porcion jamones gallegos superiores, en la plazuela del Gran Capitan núm. 44, esquina a la de Gondomar, los que se venden sumamente arreglados.

TRASLADO

Los almacenes y escritorio del Sr. D. José Maria Borrego que se hallaban establecidos en la calle de Sta. Victoria núm. 6, se han trasladado a la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bonitas, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 48 variedades de rosales todos extranjeros superiores, puerrias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudan a la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, número 10.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba, 20 rs. Copia 4. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba, 30. Tomando una docena, 40.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura a los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio, pudiendo así verificarlo con mejor éxito en Setiembre.

Su casa, calle de Moreria núm. 16, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de 14 años.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de plata azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Llanco, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, y procedentes de las mejores fabricas del reino.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales, el Consejo de Administracion acordó exigir a los accionistas un dividendo pasivo de 40 por 100 del capital que representen sus acciones...

Venta. El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderán en el local que fué Hospital de la Caridad unas cuantas tablas, varios pedazos de tarlatana y otros enseres que sirvieron para la celebracion de los juegos florales.

Venta. La de una casa en la ciudad de Cabra, calle de Alonso Velez núm. 24; al que le acomode podrá tratar de su ajuste en dicha ciudad con don Juan Plaza, y en Córdoba en el núm. 2 de la calle de Jesus Crucificado.

Pérdida. El domingo 2 del corriente, entre nueve y media y diez de la noche, se extravió un velo mantilla de punto con ramitos en el fondo y guardilla, desde la calle del Reloj, por la plaza de la Compania, Santa Victoria, Santa Ana, y Pedregosa; la persona que se lo hubiere encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Pedregosa núm. 3 donde se le gratificará.